

REPUBLICA DE COLOMBIA

<http://sata.pereira.gov.co>



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA RISARALDA

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 11667-2016
Fecha: 11/03/2016-14:40:18
Redido por: SANDRA MELISSA BETANCOURT RESTREPO
Destino: SECRETARIA JURIDICA

REFERENCIA:

PROCESO: Acción de Tutela - Segunda instancia
ACCIONANTE: JHON FREDI MOLINA LEMUS
CC. 10.028.990
ACCIONADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA
RADICADO: 66001-40-03-002-2016-00110-01

Oficio No. 714

10 de marzo de 2016

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira
La ciudad

Me permito notificarle que este Juzgado mediante auto de la fecha, admitió la impugnación interpuesta por el accionante contra la sentencia proferida por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA el 26 de febrero del año corriente, dentro de la demanda de tutela de la referencia.

Oportunamente se le enterará del fallo de segunda instancia.

Con atención,


LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA
Secretaria

Calle 41 entre carrera 7 y 8 - Cuarto Piso- Oficina 410 Torre A, Palacio de
Justicia tél: (036) 3147763, e-mail: jo2cc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pereira - Risaralda



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de marzo de 2016	Número de radicado:	11667
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA		
Descripción o asunto:	ACCION DE TUTELA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo

